

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/HRV/56

29 de julio de 1999

(99-3215)

---

Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Croacia

Original: inglés

## ADHESIÓN DE CROACIA

### Comunicación de Croacia

Se ha recibido de la Misión Permanente de la República de Croacia la siguiente documentación, que puede ser consultada en la Secretaría (División de Adhesiones, despacho 1126):

- Decreto sobre las normas de origen y los procedimientos para la expedición de certificados de origen, de 24 de junio de 1999;
  - Reglamento de aduanas para la determinación del valor en aduana de conformidad con la Ley de Aduanas de la República de Croacia;
  - Decisión de determinación de las mercancías importadas y exportadas sobre la base de licencias; y
  - Decisión del Gobierno de la República de Croacia sobre las prescripciones básicas relativas a las mercancías, procesos de elaboración y servicios que garantizan la conformidad con las disposiciones de la OMC en materia de obstáculos técnicos al comercio y de medidas sanitarias y fitosanitarias, de 27 de mayo de 1999.
-